
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°	
371	/26

Montevideo, 20 de agosto de 2026.

VISTO: la solicitud de cambio de dependencia presentada por el Responsable de Unidad de Informática y la Dirección de Gestión y Operaciones con fecha 30 de abril de 2026.

RESULTANDO: I) que el Téc. Camilo López se desempeña como Analista especializado de Soporte y Administración de Sistemas de Información (Escala ES - Grado 6 - Analista especializado II) en la Dirección de Gestión y Operaciones desde el 5 de noviembre de 2024;

II) que con fecha 30 de abril de 2026 la Dirección manifestó el interés del cambio de dependencia de Camilo López, quien actualmente está bajo supervisión del Coordinador de Mesa de Ayuda, Lic. Sergio Marshall para pasar a depender del Coordinador Especializado de Informática, del área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas, Marcel Barbé;

III) que, a partir de este ajuste, pasará a desempeñarse de manera exclusiva en el área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas;

CONSIDERANDO: I) que, en atención al planteo realizado, tiene como objetivo optimizar la distribución de tareas y fortalecer la organización interna;

II) que la redistribución de funciones y el cambio de dependencia resultan adecuados desde el punto de vista organizacional y funcional, atendiendo a las necesidades institucionales y al perfil del funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Disponer el cambio de dependencia del Téc. Camilo López, quien pasará a depender del Coordinador Especializado de Informática, del área de Sistemas y Plataformas Tecnológicas, Marcel Barbé.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

DOGO 2/24

Analista especializado de Soporte y Administración de Sistemas de Información Escalafón ES - Grado 6 - Analista especializado II DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

PROPÓSITO GENERAL

El Analista se desempeñará en el soporte y administración de sistemas y plataformas, colaborando en la gestión de usuarios, software e infraestructura tecnológica, así como en el mantenimiento, configuración, automatización e implementación de proyectos relacionados con los sistemas de información de la Universidad.

FUNCIONES Y TAREAS

- Colaborar en la configuración, administración, actualización y mantenimiento de sistemas operativos, software y aplicaciones, así como en la gestión de certificados SSL y dominios públicos.
- Apoyar en la instalación, configuración y el mantenimiento de los servidores físicos y virtuales en los centros de datos y salas de servidores de la Universidad.
- Configurar y administrar usuarios de sistemas operativos, cuentas de AD, cuentas de correo, bases de datos y servidores, así como los distintos permisos.
- Atender solicitudes relacionadas con la creación de usuarios, asignación de permisos, accesos y configuración de sistemas y plataformas.
- Apoyar en la configuración y administración de la infraestructura en la nube de Antel y AWS.
- Desarrollar y mantener scripts y automatizaciones para optimizar tareas recurrentes de administración de sistemas.
- Implementar herramientas de automatización para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Participar en las actividades transversales vinculadas a la infraestructura crítica de la Unidad Informática.
- Realizar y verificar copias de seguridad y colaborar en los procesos de restauración de datos cuando corresponda.
- Colaborar en la evaluación e implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión de los sistemas e infraestructura informática.
- Participar en la elaboración de planes de mejora para la infraestructura informática de la UTEC.
- Asistir a capacitaciones técnicas.
- Realizar otras tareas requeridas afines a su función.
- Brindar soporte técnico de nivel 2 y 3 sobre los sistemas y plataformas utilizados por la institución.
- Asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidas por la Universidad.
- Asimismo, deberá desempeñar todas aquellas actividades que surjan en oportunidad del desarrollo y proyección de la Unidad Informática, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos a nivel institucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación en áreas vinculadas a las tecnologías de la información: Licenciatura en Tecnologías de la Información, Técnico/a Superior Universitario en Tecnologías de la Información; Tecnicatura Terciaria en Telecomunicaciones; Tecnólogo en Informática; Ingeniero Tecnólogo; Técnico en sistemas operativos y Redes que acrediten buena escolaridad y/o conocimiento equivalente fehacientemente demostrado.

Para que sea efectiva la postulación deberá estar acompañada con la escolaridad y/o constancias que respalden la formación.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Conocimiento de Inglés técnico.
- Se valorará conocimientos:
 - en sistemas operativos open source.
 - de Virtualización de servidores con vmware.
 - en Cloud computing especialmente en AWS.
 - en Google Workspace.

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de al menos 2 años en soporte informático y administración de sistemas informáticos
- Se valorará:
 - Familiaridad con estándares y buenas prácticas de la industria.
 - Experiencia en procesos y actividades vinculadas.
 - Experiencia en la virtualización de ambientes y copias de seguridad.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Flexibilidad y adaptación del cambio
- Trabajo en equipo y colaboración
- Retroalimentación iterativa
- Innovación y mejora continua
- Excelencia técnica y sustentabilidad
- Ejecución estratégica
- Construcción de valor compartido

DEPENDENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

- Dependerá técnica y administrativamente del Coordinador de Informática de la Unidad de Informática, Dirección de Gestión y Operaciones.